ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041 — CONTRATO No. 602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para el mes de Abril, se realizó acompañamiento de 8 profesionales, los cuales tuvieron una reasignación interna que finalmente quedó en estos porcentajes.
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto.	Para el mes de Abril, se hace seguimiento a los planes de trabajo mediante el seguimiento 3 de articulación territorial, en donde se econtraó que 4 planes estan en ejecución, 115 en elaboración y 9 con PDT en estado finalizado, los cuales están proyectados a culminación Este fue el balance encontrado por profesional:
3.Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de	INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN: se generan alertas mediante el tablero del seguimiento del grupo territorial para la aplicación y /o actualización de los instrumentos de caracterización. MONITOREO POST: de acuerdo a la base descargada en portal SIRR con corte 30 de marzo de 2020, se encontraron 170 personas para la aplicación de los instrumentos, se está a la espera que seguimiento genere las instrucción de la aplicación en la vigencia 2021 de acuerdo a las medidas de bioseguridad.

Profesional	Activo	Culminado	EIPB	Inactivo	Total general
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	29	136	8		173
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	28	146	8		182
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	1				1
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	29	151	7	2	189
MARLEYN ROA VANEGAS	29	147	8	1	185
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	29	142	5	1	177
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	25	172	7		204
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	14	170	7		191
Total general	**184**	**1064**	**50**	**4**	**1302**

Es importante mencionar que se realizó una búsqueda activa de la población mediante llamadas telefónicas de acuerdo a las indicaciones nacionales de bioseguridad y por la fase del GT se empezó a atender a la población en estabilización.

PROFESIONAL	EN EL LIMITE DE TIEMPOS					SUPERATIEMPO				
	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado	TOTAL	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Finalizado	TOTAL
ERICA YOANA BETANCUR		19		1	20				1	1
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ		17			17				2	2
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO						1				1
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS		16	1	1	18		1		1	2
MARLEYN ROA VANEGAS		24			24				1	1
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA		16			16		2			2
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	1	15		1	17		1		1	2
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	1	4			5	1				1

Para este mes se realizan seguimientos de manera semanal para revisar caracterizaciones, instrumentos de caracterización y los planes de trabajo ya en ejecución, para validar mapa de riesgos, dado que este es el mes en donde se cumplía en la mayoría el tiempo de la fase en elaboración de los planes de trabajo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	UNIDADES DE NEGOCIO: Se realiza acompañamiento y seguimiento a los procesos de entrega de unidades de negocio mediante el cuado de revisión de informes, el profesional de seguimiento realiza de manera mensual reunión con el equipo para verificar la información:

PROFESIONAL REINTEGRADOR	BIES OBJETO ANUAL	BIES RADICADOS 2021	ACTA DE ENTREGA DE BIENES FALTANTES	TOTAL DE ISUN AL MES	ISUN A TIEMPOS	ISUN EN RETRASO DE SEGUIMIENTO
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	11	1	1	5	4	1
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	5	0	1	11	10	1
LILIANA JANNETH GIL RUBIANO	0	0	0	0		
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS	6	1	3	12	11	1
MARLEYN ROA VANEGAS	6	0	1	7	6	1
MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	5	0		10	7	3
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	5	2	0	8	6	2
SANDRA MERCEDES BAQUERO BELTRAN	5	0	1	12	12	0

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Para el mes de abril se hace seguimiento a dos procesos: *Metodo de operación PDT: de acuerdo al seguimiento Tablero informativo * Metodo de operación FA y FPT: se envía seguimiento para realizar la siguiente idetificación: 1. que las personas con matrículas con fecha de finalización 2021 sigan vinculadas a su proceso de formación y se empiece con el seguimiento a instituciones educativas. 2. que las matrículas con fecha de finalización 2020 tenga un estado final. * Seguimiento a las asistencias de los procesos que lidera el equipo de educación, realizando reuniones con las instituciones educativas.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	* Para el mes de abril, se realiza corroboran las metas en la línea de ciudadanía cotejando PAT - PAE y PAE de las siguientes metas: - escenrios de socialización de la política. - Iniciativas comunitarias - Vinculación de familias a oferta ARN
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	* Para el año 2021, se realizó la creación de las gestiones con actores externos entre ellos están: CEIL - San Pablo - Exito - SENA - Liceo Femenino y Fundación por la línea de educación. Estas gestiones, estarán pronto en fase de ejecución ya que se han realizado las primeras reuniones con cada una de las instituciones educativas las cuales se realizaron a lo largo de este mes.
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	Al generarse la priorización de los escenarios de socialización, para la línea de educción se hace la priorización de 4 escenarios de socialización y se apoya la estrategia de corresponsabilidad liderada por la profesional del GT con dicho rol. Para este mes de marzo se hace la planeación de la socialización de la política con las instituciones educativas CEIL y SAN PABLO y finalmente se lleva a cabo la reunión en donde se socializó la política a docentes y coordinadores de las dos instituciones educativas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041 — CONTRATO No. 602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.

* Para este mes se asistió a la tercera mesa de generación de ingesos en donde se expusieron metas de cumplimiento, cronogramas y aspectos relelvantes para que la población pueda acceder a estos espacios, casos especiales y los BIES a tramitar este mes.

* También se participó en una reunión de balance y de seguimiento de la meta BIE.

* Para empleabilidad se socializó las siguientes ofertas:

* OFERTA LABORALES SODEXO
* OFERTA LABORAL SENA - Asesor Call Center

9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.

* Para el presente mes, se realizó análisis de la meta PAT para la meta de FPT del primer trimeste así:

Producto	ANALISIS DEL INDICADOR	Producto	ANALISIS DEL INDICADOR
Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.	No se tiene meta proyectada para el periodo, sin embargo se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se socializó la oferta del centro de formación del SENA de Talento Humano, divulgando la oferta virtual enviada por el enlace de formación del convenio. 2. Se hablo con el profesional de la regional de cundinamarca del SENA para una posible apertura de un curso de agricultura urbana. 3. Se adelantaron acciones para la contratación de un instructor SENA para brindar una cadena de formación que permita el cumplimiento de las metas de los próximos trimestres del PAT. 4. Se realizó una caracterización de las necesidades de la población para defirnir las ofertas que requiere el GT para la vinculación en formación. Estas gestiones se veran reflejadas en los procesos de vinculación del trimestre 2 al 4.	Fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva de la población objeto.	No se tiene meta proyectada para el periodo, sin embargo se adelantaron las siguientes actividades: 1. acompañamiento a los procesos de formación que iniciaron en el año 2020 (4) 2. Presentar oferta que permita suplir con las necesidades de los intereses de la formación. 3. Acompañar a los estudiantes en cada fase del proceso de inscripción, clases y registro de asistencias Resultado de dichas gestiones, se han viculado en formación titualda con corte a 31 de marzo un total de 7 personas de reincoporación (Mujeres 5 y hombres 2).

10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

De acuerdo al correo de planeación para el año 2021 tiene una meta de culminación de 86 personas de las cuales se deben culminar en estesegundo trimestre 9.

Para esto ya se hizo un sondeo de la población y se dieron algunas características mínimas por las cuales las personas deben ser priorizadas para la postulación correspondiente.

Profesional	Femenino	Masculino	Total general
ERICA YOANA BETANCUR QUINTERO	3		3
LAURA ALEJANDRA SERNA PAEZ	1		1
MARCELA PATRICIA PINZON ARENAS		2	2
MARLEYN ROA VANEGAS	1		1
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA		2	2
Total general	**5**	**4**	**9**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	602-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	* Se hace análisis de la herramienta Tablero de seguimiento, para identificar algunas alertas en vinculaciones de FA - FPT. *Tambíen se adelantaron acciones para los procesos de contratación que realizará ARN para el cumplimiento de las metas de FA y FPT: * FPT contratación instructor sena: Se realiza reunión con el enlace de formación SENA para en donde se explica todo el proceso y SENA envía los perfiles de los programas a contratar para que ARN realice el peril y se pueda ir realizando el proceso con tiempo. * FPT contrataciónd de instituciones privadas: Se asiste a reunión con dos insituciones para ebanistería (Don Bosco y Santo Domingo) se envía toda la información a articulación para el proceso de contratación. * FA Tejiendo Saberes: Se ha realizado el alistamiento con la institución que puede realizar el proceso, como también se han llevado a cabo reuniiones con otras instituciones educativas por si se hace proceso de elección para esta convocatoria, se empezará a realizar caracterización y enganche de la población de reintegración y reincorporación. * FPT Cupos de formación individual: Se enviá la información correspondiente a la indentificación de instituciones y cupos para el envío de la información.
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Para el presente mes, se hace hace seguimiento a los procesos de educación en donde están vinculadas personas de reincorporación con CEIL - San Pablo, Éxito y Liceo Femenino. Este acompañamiento se dio mediante reuniones con los coordinadores o personas responsables del proceo en donde se generan acuerdos y alertas para cada estudiante.
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se estan realizando caracterizaciones y con el tablero de seguimiento se genera la alerta de los PDT en sexo femenino queden priorizados con enfoque de género. Para este mes, se verificó de manera periodica que los planes de trabajo quedarán debidamente caracterizados en los siguientes enfoques: * Género * Envejecimiento * Discapacidad Para esto se descargaron bases del SIRR y se enviaron corros para hacer las notificaciones correspondientes.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	~~Comunicación con CEIL~~ * Contratación de instuctores privados y SENA. * Verificacion comparativa de las metas de FA y FPT del PAT - PAE - PAI. * Memorando de personas con más de 10 años en la ruta de reintegración * PAT * Cupos Escolares * Seguimientos de articulacón: FA - FPT - Metodos de operación - PDT. * Tejiendo saberes * Postulados de Exito segundo semestre
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Seguimiento educativo a Ceil - San Pablo - Éxito - Liceo Femenino. Realizar el certificado de honorarios.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Genny Tatiana Herrera Mora.

GENNY TATIANA HERRERA MORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"